

07/04/2014

Muerte de Wladimir Sepúlveda: Fiscalía esperará informe de autopsia para solicitar una reformatización de cargos

Luego de conocerse la muerte de Wladimir Sepúlveda, joven agredido en el mes de octubre en la comuna de San Francisco de Mostazal, la Fiscalía a través del persecutor que lleva esta causa, Jorge Mena Ocares, solicitó la autopsia respectiva, cuyo informe podría motivar a que el Ministerio Público solicitara una audiencia de reformatización de cargos contra el imputado, esta vez por el delito de homicidio.



Cabe recordar que Wladimir estuvo 6 meses internado en el Hospital Regional de Rancagua producto de las graves lesiones que presentaba.

El único imputado en esta causa, fue formalizado a fines del mes de octubre por el delito de lesiones graves gravísimas, oportunidad en que el Fiscal de Graneros, Jorge Mena invocó la agravante de la ley antidiscriminación, dado que algunos antecedentes dieron cuenta de que la agresión sufrida por Wladimir, tuvo una motivación de carácter homofóbico.

En medio de las indagatorias realizadas desde octubre hasta la fecha, se han tomado una serie de declaraciones a testigos, además de una reconstitución de escena, mientras la Fiscalía se encuentra a la espera de aquellas conclusiones que elabora la PDI en el marco de esta investigación.